

Violencia debe atribuirse individualmente y no al partido Comunes: Archila

El consejero recalcó que las responsabilidades de las disidencias debe mirarse a nivel personal y no colectivo.



Violencia debe atribuirse individualmente y no al partido Comunes: Archila

Ante el Consejo de Seguridad de la ONU, la Canciller **Claudia Blum** manifestó que se debe considerar que **las disidencias de las FARC son un incumplimiento del partido político Comunes**. Las declaraciones desataron todo tipo de críticas y justamente el Consejero para la Paz, Emilio Archila se pronunció sobre el tema.

En diálogo con 6AM Hoy por Hoy de Caracol Radio, el alto funcionario del gobierno explicó que **para un proceso efectivo de reintegración, se deben juzgar los casos a nivel individual y no colectivo.** "Uno de los temas que ha venido preocupando al gobierno está relacionada con la violencia que se viene viviendo en algunas zonas del país".

Sobre la situación, el consejo aclaró que se debe tener en cuenta que "A esos grupos armados alimentados por minería, narcotráfico y Venezuela, **deben ser quienes sean responsables de la violencia, no el partido**".

Puntualmente, Archila reiteró que ante la polémica desatada **se debe apoyar el que la violencia y falta de compromiso por parte de los disidentes "son responsabilidades individuales** y eso no debe trasladarse al partido Comunes".